

Orden del Día N°

COMISION N° 06-7-DIAS

Fecha en la sesion del 1-6-89

Escritura N°

Tramite Honorario en la Zona Rural de Laguna

Al Sr. J. MUSA en FONDICIONAMENTO para SALA DE

SIEMPRE N° 026/84 - (C. DE DECLARACION) SUCROVANDO

EXTRACTO: Detalle de Comisiones N° 2 y 3 en materia

N° 078

PERIODO LEGISLATIVO 1989

LEGISLADORES

HONORABLE LEGISLATURA



REPUBLICA ARGENTINA
TECNOLOGIA NACIONAL DE LA TIENDA DEL POLVO
ANTARCTICA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
31 MAY 1989
SEC. leg. N° 078 HORA 19:37

S/Asunto N° 026/89.-

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestras Comisiones N° 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo y N° 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, han considerado el Proyecto de DECLARACION solicitando al P.E.T.. ponga en funcionamiento una sala de primeros auxilios en la zona rural de Laguna Escondida, presentado por el Bloque U.C.R.; y en mayoría, // por las razones que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación según el texto que se acompaña.

//J.C.N.//

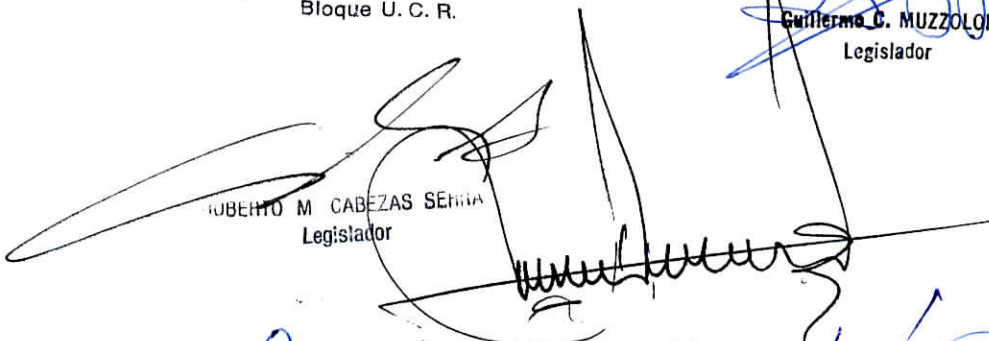
SALA DE COMISION, 31 de Mayo de 1989.-

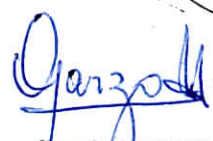
E/L: " J.C.N. " VALE.


 STELLA MARÍA MONCHET
 Legisladora
 Bloque U. C. R.


 Guillermo C. MUZZOLON
 Legislador



 LUIS EDELSON AUGSBURGER
 LEGISLADOR
 PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.


 ROBERTO M. CABEZAS SIERRA
 Legislador


 HUGO JOSÉ OYAREO
 Legislador


 Ewald RANDOM
 Legislador

Hugo Enrique RUSSO
 Legislador


 Juan Manuel R. ...
 Legislador

JORGE ARGENTINO MOYANO
 LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA:

004

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial arbitre los medios necesarios para que, por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública Territorial se ponga en funcionamiento una sala de primeros auxilios en la zona rural de Laguna Escondida.

Artículo 2º.- De forma.


STELLA MARIL
Legisladora
Bloque U.C.P.


Hugo Enrique RUSSO
Legislador


Guillermo C. MUZZOLON
Legislador


Roberto Osvaldo RANDON
Legislador


Carlos DELorenZO
Legislador


JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR


Juan Manuel ROMAN
Legislador


Gerardo M. CABEZAS SIERRA
Legislador


LUIS EDELISO AUGSBURKE
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 026

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: BLOQUE UCR.-ICN- PROYECTO DE DECLARA/
CION SOLICITANDO AL PET PONGA EN FUNCIONA/
MIENTO UNA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA
ZONA RURAL DE LAGUNA ESCONBIDA.-

Entró en la sesión de: 18-5-89

COMISION Nº 2 y 3

Orden del Día Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

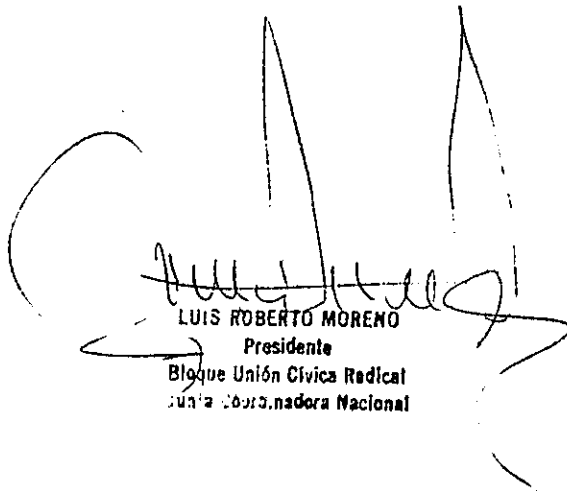
LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
17 MAY 1989	
SEC. 2	Nº 26 HORA 18 ⁰⁰

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE: La salud es un tema que nos atañe a todos, más aún en los tiempos que vivimos, las distancias a cubrir para llegar a un Centro Asistencial cuando son considerables, pueden llegar a ser inconcebibles cuando del dolor y de la vida se trata.--

Quienes viven en las zonas rurales de nuestro Territorio, deben tener las mismas posibilidades sanitarias que tenemos los que vivimos en los centros urbanos, nuestra Constitución establece claramente cuáles son nuestros deberes y nuestros derechos. Por todo ello, debemos con imaginación paliar la situación de quienes, por vivir en las zonas rurales padecen de desigualdades con respecto a nosotros, acercaremos entonces la salud a las zonas rurales, como dijera Don Leandro Alem, "Nuestra causa es la causa de los desposeídos"; por todo ello, señor presidente, solicitamos a Uds nos acompañen en este pedido, los habitantes de Laguna Escondida seguramente agradecerán este voto de esperanza.--


LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

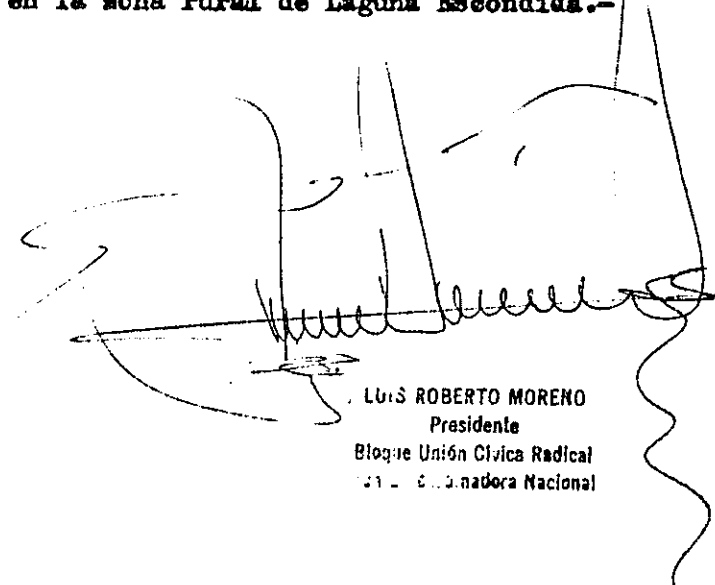
LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

PROYECTO DE DECLARACION

ARTICULO 1) Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial arbitre los medios necesarios para que, por intermedio de la Subsecretaria de Salud Pública Territorial se ponga en funcionamiento una sala de Primeros Auxilios en la zona rural de Laguna Escondida.-

ARTICULO 2) De ferna.-

Hugo Enrique RUSSO
Legislador



LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional